

NOTIFICACION U.O.C. N° 568 /2024.

Asunción, 15 de noviembre de 2024.

SEÑORES

TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.

Domicilio: Tte. 1° Sindulfo Casco N° 5119 c/ Avda. Boggiani.

Teléfono: (021) 412.5000.

Email: gerencia.paraguay@tkelevator.com.

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 26/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – MARCA THYSSENKRUPP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 443.397, a fin comunicarles que por **Resolución S2. N° 394** de fecha 14 de noviembre 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto cuanto sigue: "ART.1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 26/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – MARCA THYSSENKRUPP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 443.397, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **EL LOTE 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - MARCA THYSSENKRUPP"** al oferente **TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros por un monto mínimo de **₡ 100.000.000** (guaraníes cien millones) y un monto máximo de **₡ 200.000.000** (guaraníes doscientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, contados a partir de la firma del contrato, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.
- b) **EL LOTE 2 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES MARCA OTIS"** al oferente **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **₡ 100.000.000** (guaraníes cien millones) y un monto máximo de **₡ 200.000.000** (guaraníes doscientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, contados a partir de la firma del contrato, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato

UOC/DCG/R.A.

plc Lic. María Elizabeth Díaz
Técnica
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Remitir Notificación UOC N° 568/2024 de fecha 15/11/2024.

Contratos y Garantias

vie 15/11/2024 14:56

Para: gerencia.paraguay@tkelevator.com <gerencia.paraguay@tkelevator.com>;

2 archivos adjuntos (11 MB)

NOTIFICACION UOC 568.24.pdf; RESOL 394 DE FECHA 14.11.24.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 568/2024 de fecha 15/11/2024 en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 26/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – MARCA THYSENKRUPP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 443.397.

Se adjunta copia integra de la Resol. S2. N° 394 de fecha 14/11/2024 y del ICEO N° 113/2024 de fecha 07/11/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Enlace google drive del ICEO N° 113/2024 y anexo:

https://drive.google.com/file/d/1zjGluw7jt_43Tqxb9FkUHi0bMqyXYqre/view?usp=sharing

Saludos cordiales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 568/2024 de fecha 15/11/2024.

Microsoft Outlook

vie 15/11/2024 14:56

Bandeja de entrada

Para:gerencia.paraguay@tkelevator.com <gerencia.paraguay@tkelevator.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gerencia.paraguay@tkelevator.com (gerencia.paraguay@tkelevator.com)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 568/2024 de fecha 15/11/2024.

NOTIFICACION U.O.C. N° 569 /2024.

Asunción, 15 de noviembre de 2024.

SEÑORES

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L.

Domicilio: Pastor Filartiga N° 1698 esq. Prócer Agustín Yegros.

Teléfono: (021) 612.605 – 612.609 – 612.610.

Email: cgotis@otis.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 26/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – MARCA THYSSENKRUPP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 443.397, a fin comunicarles que por **Resolución S2. N° 394** de fecha 14 de noviembre 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto cuanto sigue: “**ART.1°: ADJUDICAR** en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 26/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – MARCA THYSSENKRUPP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 443.397, de acuerdo al siguiente detalle:

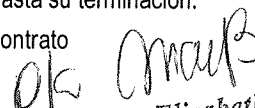
- a) **EL LOTE 1 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - MARCA THYSSENKRUPP”** al oferente **TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros por un monto mínimo de **₡ 100.000.000** (guaraníes cien millones) y un monto máximo de **₡ 200.000.000** (guaraníes doscientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, contados a partir de la firma del contrato, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.
- b) **EL LOTE 2 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES MARCA OTIS”** al oferente **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **₡ 100.000.000** (guaraníes cien millones) y un monto máximo de **₡ 200.000.000** (guaraníes doscientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, contados a partir de la firma del contrato, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución”.

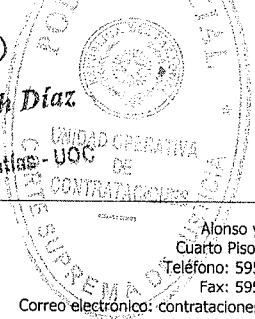
En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato

UOC/DCG/R.A.


Lic. María Elizabeth Díaz
Técnico
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC



Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir Notificación UOC N° 569/2024 de fecha 15/11/2024.-

Contratos y Garantias

vie 15/11/2024 14:54

Para:cgiotis@otis.com.py <cgiotis@otis.com.py>;

2 archivos adjuntos (11 MB)

3250_241115142555_001.pdf; RESOL 394 DE FECHA 14.11.24.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 569/2024 de fecha 15/11/2024 en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 26/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – MARCA THYSSENKRUPP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 443.397.

Se adjunta copia integra de la Resol. S2. N° 394 de fecha 14/11/2024 y del ICEO N° 113/2024 de fecha 07/11/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Enlace google drive del ICEO N° 113/2024 y anexo:

https://drive.google.com/file/d/1zjGluw7jt_43Tqxb9FkUHiObMqyXYqre/view?usp=sharing

Saludos cordiales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 569/2024 de fecha 15/11/2024.-

Microsoft Outlook

vie 15/11/2024 14:54

Bandeja de entrada

Para:cgiotis@otis.com.py <cgiotis@otis.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cgiotis@otis.com.py (cgiotis@otis.com.py)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 569/2024 de fecha 15/11/2024.-